

**Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental del Distrito Capital –
CIPSSA
ACTA No. 1 de 2023
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 18 de abril de 2023

HORA: 9:00 am – 12: 30 pm.

LUGAR: virtual vía Google Meet

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá y ejercerá la secretaría técnica.	X	
Adolfo Andrés Márquez	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X	
Diana Victoria Carvajal Arroyave	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.	X	
Angélica María Segura Bonell	Subdirectora de Intermediación, formalización y regulación empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Yulieth Marcela Bautista Macia	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría Educación del Distrito	X	
Adriana Ardila Sierra	Subdirectora de determinantes en salud	Secretaría Distrital de Salud.	X	
Alimar Benítez Molina	Directora de inteligencia para la movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
Cesar Augusto Marín Clavijo	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.	X	
Luis Gonzalo Mendoza	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	X	
Claudia María Londoño Cardona	Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X	
Héctor Elpidio Corredor Igua	Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X	
German Darío Álvarez	Subdirector técnico operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	X	
Pilar del Rocío García	Subdirector de Análisis de Riesgos y efectos del cambio climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)	X	
Manuela Valencia Jaramillo	Profesional de la Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV)	X	
Sandra Mayerly Aguilar Pérez	Jefe Oficina de Gestión Ambiental	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	X	
Sofía Zarama Valenzuela	Jefe de oficina Asesora de planeación.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.	X	
Alexandra Roa Mendoza	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X	

Juan Guillermo Jiménez Gómez	Gerente General	Empresa de Renovación Urbana (ERU)	X	
Alexandra Umaña Blanche	Asesora Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones	Grupo de Energía de Bogotá	X	

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Inés Oliveros	Veedora delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		Asistió Omar Cañas como representante de la Entidad.
John Alexander Bolaños Barros	Dirección de Saneamiento Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	X		Asistió Jose Alberto Latorre como representante de la Entidad.
Gina Alexandra Vaca Linares	Directora de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Entidad
Angélica Beltrán Acosta	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Diego Alejandro González	Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.
Nicol Moreno	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
José Alberto Navarrete Rodríguez	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
Jhon Alexander Rodríguez Bolaños	Secretaría Distrital de Integración Social
Manuela Valencia J	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV)
María Cecilia Gaitán Rozo	Empresa de Renovación Urbana (ERU)
David Castañeda	Empresa de Renovación Urbana (ERU)
Alicia Gallo	Empresa de Renovación Urbana (ERU)
Francisco Eraso	Secretaría Distrital de Ambiente
César F. Peña P.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)
María del Carmen Pérez Pérez	Secretaría Distrital de Ambiente
Dayana Fernanda Sierra	Secretaria Distrital de Ambiente
Octavio Torres Rivera	Secretaría Distrital de Planeación
Sandra Milena Moreno Cárdenas	Jardín Botánico José Celestino Mutis.
Jenny Lorena Parra Olarte	Secretaría Distrital de Planeación
Edna Katalina Medina palacios	Secretaría Distrital de Salud

Nombre	Entidad
Héctor Elpidio Corredor Igua	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Mariana Unda	Secretaría Distrital de Ambiente
Margot Zoraida Acosta Muñoz	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Edson Martínez	Secretaría Distrital del Hábitat
Gina Alexandra Vaca Linares	Secretaría Distrital de Integración Social
Fabiola Cárdenas Torres	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Yecika Fernanda Mora Gamez	Secretaría Distrital de Ambiente
Gloria Diva Guevara González	Secretaría de Educación del D.C.
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Veeduría Distrital
Juan Carlos Giraldo Saavedra	Veeduría Distrital
José Alberto Latorre Arévalo	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)
Marcela Bautista Macia	Secretaría de Educación del Distrito
Leonardo Rivera	Secretaría Distrital de Ambiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación del plan de trabajo 2023 de la CIPSSA.
3. Presentación del estado actual de los instrumentos de planeación ambiental (PMA, PACA, PIGA, PAL), por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.
4. Presentación del proceso de expedición normativa del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.
5. Presentación de la estrategia de actualización del Plan de Gestión Ambiental (PGA), por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.
6. Presentación de la estrategia de reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad, por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.
7. Presentación de la estrategia de reformulación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C. 2018- 2030, por parte del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y del Cambio Climático.
8. Presentación de la estrategia de actualización del Código de Construcción Sostenible, por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.
9. Presentación de la estrategia de formulación del Plan Distrital del Agua, por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.
10. Presentación de los Planes de Trabajo de las Mesas Técnicas de la CIPSSA:
 - a. Mesa de trabajo sobre Salud Ambiental, a cargo de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente.
 - b. Mesa de trabajo sobre Ecurbanismo y Construcción Sostenible, a cargo de la Dirección de Ambiente y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Planeación.
 - c. Mesa de trabajo sobre Residuos Peligrosos, a cargo de Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente.
 - d. Mesa de trabajo sobre Agricultura Urbana, a cargo de Subdirección Técnica Operativa del Jardín Botánico de Bogotá.
 - e. Mesa de trabajo regional sobre calidad del aire, a cargo de la Subdirección de Determinantes en Salud de la Secretaría Distrital de Salud.

11. Compromisos y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso, Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en su rol de secretaria técnica y presidente de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA), realizó la verificación de los delegados y/o miembros de la Comisión Intersectorial, manifestando que para esta sesión el quórum debe ser deliberatorio y se cumplía con él. Por ende, una vez verificado el quórum (ver tabla de asistentes) se da apertura a la sesión presentando el orden del día, para la respectiva aprobación, la cual se logra con la totalidad de los asistentes a la sesión.

2. Intervención de la Mesa de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.

Al iniciar el plan de trabajo el Dr. Iván Felipe Florian de la Secretaría Distrital de Planeación pide la palabra para solicitar que su presentación de la Mesa de Ecurbanismo y Construcción Sostenible sea adelantada al primer punto del orden del día por motivos de agenda de él y su equipo, a lo que la Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso pregunta a los miembros asistentes si están de acuerdo con la propuesta, a lo que ningún asistente tuvo alguna objeción, por tanto se procede a iniciar la presentación.

Ilustración 1. Contexto Reglamentación POT.



Fuente: Presentación SDP, 2023

Empieza con los dos ejes principales de eficiencia en agua y energía en los nueve usos que están reglamentados en la Resolución 549 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la cual reglamenta la construcción sostenible a nivel nacional.

Contexto normativo

Res. 549 de 2015 – MVCT

Parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones

Ilustración 2. Contexto Normativo

CON RESPECTO A LA LÍNEA BASE DE LA RESOLUCIÓN 549 DE 2015	PORCENTAJE DE AHORRO EN ENERGÍA	PORCENTAJE DE AHORRO AGUA
HOTELES	20	25
HOSPITALES	35	10
OFICINAS	30	30
CENTROS COMERCIALES	25	25
EDUCATIVOS	45	45
VIVIENDA NO VIS	25	25
VIVIENDA VIS	20	10
VIVIENDA VIP	15	10

Res. 1874 de 2019 - SDP

Por la cual se adopta el Protocolo de Implementación para el cumplimiento de los porcentajes de ahorro en agua y energía para la ciudad de Bogotá D.C., establecidos en la Resolución 549 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y se dictan otras disposiciones.

Vigente



Fuente: Presentación SDP, 2023

El objetivo de la reglamentación es definir estrategias obligatorias que deben ser implementadas en las edificaciones en Bogotá e implementar estrategias de incentivo en el sector, lo anterior será en conjunto de la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Hábitat.

Ilustración 3. Reglamentación en Ecorurbanismo y Construcción Sostenible

Responsabilidades de las Secretarías Distritales de Planeación, Ambiente y Hábitat

SDP		SDA		SDHT	SDP-SDA-SDHT		
Medidas Pasivas, confort en las edificaciones	Eficiencia en Agua y Energía	Reverdecimiento Urbano: Superficies verdes y arborización en las áreas libres privadas, infraestructura vegetada en cubierta y fachada	Residuos	Normas urbanísticas aplicables a las construcciones vecinas y colindantes con áreas de la EEP	Materiales	Incentivos para la construcción sostenible.	Seguimiento, Verificación y Control de la Reglamentación



Fuente: Presentación SDP, 2023

A continuación, se presenta una infografía con las medidas obligatorias y reglamentarias en acústica, residuos, agua, materiales, bienestar, reverdecimiento, energía e infraestructura.

Ilustración 4. Medidas obligatorias y recomendadas



Fuente: Presentación SDP, 2023

- Posterior a la explicación de las medidas, el Dr. Iván Felipe Florian empieza con las preguntas de los integrantes de la sesión:
- P. Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso: ¿Se va a sacar un solo paquete de medidas entre las entidades (SDP, SDA, SDH)?
 - R. Dr. Iván Felipe Florian: Sí.
 - P. Ing. Luisa Moreno: ¿Cuál es la fecha estimada para ese paquete de medidas?
 - R. Dr. Iván Felipe Florian: el Documento Técnico de Soporte (DTS) se espera que salga a finales de mayo y que este semestre se tenga publicada la reglamentación.
 - P. Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso: ¿Podría moverse el cronograma para el mes de julio?
 - R. Dr. Iván Felipe Florian: la prioridad es entregar lo más rápido posible el DTS, se está trabajando en una cartilla y en el borrador de Decreto Distrital.
 - P. Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso: ¿Valdría la pena continuar con la mesa de trabajo de ecurbanismo y construcción sostenible una vez salga la reglamentación?
 - R. Dr. Iván Felipe Florian: el artículo 117 del Decreto Distrital 555 de 2021 (POT vigente), reemplaza la Política Distrital de Ecurbanismo y Construcción Sostenible y en este sentido la mesa de ecurbanismo, ya no se realizaría, se está trabajando en un documento de cierre de la política.
 - P. Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso: ¿Una vez salga el Decreto Distrital se podría cerrar la mesa de trabajo?
 - R. Dr. Iván Felipe Florian: esto se va a revisar en una próxima mesa de trabajo de ecurbanismo y en busca de un consenso.

No se realizan preguntas adicionales.

Y la presentación se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1YyInd3fou7q9BBqbUQMRj6LkZ7FPT_7N/view?usp=share_link

3. Presentación del Plan de Trabajo 2023

Se inicia con la presentación del Plan de Trabajo 2023 de la CIPSSA para la aprobación de los asistentes a la sesión, en la cual la Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso inicia explicando las funciones y actividades para cada una de ellas para la aprobación del plan por medio de una votación de los asistentes a la sesión, esta presentación de funciones y actividades del Plan de Trabajo fue enviado a cada uno de los asistentes de la sesión y no se recibió ninguna observación.

Ilustración 5. Funciones y actividades del Plan de Trabajo

A) Articular y orientar el desarrollo de las acciones que conlleven a la implementación de las Políticas Públicas ambientales, estrategias y programas de los sectores que componen la comisión, hacia una gestión urbana que responda a criterios de sostenibilidad ambiental.

Actividades	Responsable
0. Envío plan anual de trabajo a las entidades que conforman la CIPSSA	Secretaría técnica de la Comisión
1. Primera sesión, votación Plan Anual de Trabajo de la comisión para 2023. Evaluar las líneas estregicas para cumplimiento de funciones de la Instancia. Asi como diligenciamiento de matriz con normas, actividades, recursos, programas de su competencia que regulan la gestión ambiental del Distrito Capital, a cargo de cada miembro de la CIPSSA (SIAC).	
2. Realizar la socialización y votación para aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para la vigencia 2023, en la primera sesión de la CIPSSA.	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA (DIGER SDP, SDA, SDHT) Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA Secretaría Técnica de la Comisión
3. Realizar una presentación sobre el estado de la formulación, reformulación o actualización de los instrumentos de planeación ambiental, estrategias y programas (Políticas Públicas Ambientales, PMA, PACA, PIGA, PAL - PGA) - Plan gestión del riesgo, Política Pública de ruralidad, Código construcción sostenible, Plan Distrital del Agua.	

Fuente: Presentación SDA, 2023

Una vez terminada la explicación la Ing. Luisa Fernanda Moreno pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o alguna aclaración antes de proceder a la votación del Plan de Trabajo, a lo que la profesional Edna Katalina Medina, de la Secretaría Distrital de Salud, levanta la mano, y procede con la siguiente intervención:

- Profesional Edna Medina: en el punto B, en donde se trata el tema de investigación ambiental, revisar e incluir lo que dice el artículo 111 del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) respecto a la conformación de una alianza por la gestión del conocimiento en salud ambiental es una obligación que se tiene desde la SDS, en concurrencia con la Secretaría General de Bogotá y la SDA, ya se tiene un avance en cuanto hacer una consulta jurídica interna con la oficina asesora de la SDS, en la que se menciona que la alianza ya está creada por el Plan de Desarrollo pero hay que materializarla por medio de un convenio. ¿Podemos incluir la parte de la actividad de investigación?
- R. la Ing. Luisa Fernanda Moreno: claro que sí, la SDA se realiza la línea base a partir de todas las investigaciones que se han hecho en temas ambientales en Bogotá D.C., se construye esa base y filtro con tesis de maestrías, doctorados, entre otros, verificando que cumpla con diferentes criterios, se podría charlar con el equipo de Investigación Ambiental que se tiene en la SDA y es una excelente oportunidad de abordar el artículo 111 del PDD.

Por otro lado, se genera la siguiente intervención:

- P. Carlos Alberto Pinilla (SDM): no me quedó claro en los numerales 4 y 5 del plan A.
- R. Ing. Luisa Fernanda Moreno: en el numeral 4 se espera que en el marco de la reglamentación del Decreto Distrital 555 de 2021 (POT vigente), se desarrolle alguna temática específica respecto a ecourbanismo y construcción sostenible, como lo mencionaba el Doctor Andrés, ellos van a expedir un Decreto Distrital que contendrá todo lo que se está trabajando en dicha mesa, por tal motivo, lo evalúa si es viable continuar o no con la mesa una vez se expida la reglamentación, lo que se acordó con el profesional Andrés es que en la próxima mesa de trabajo, ellos deben tener un análisis más detallado para determinar si vale la pena continuar con la mesa o si por el contrario se debe suprimir. El punto 4 lo desarrollará directamente la SDP en la siguiente mesa de trabajo. Por otro lado, respecto al punto 5 el Distrito cuenta con un PGA de Bogotá que es el de 2008 al 2038, que se revisará en la agenda del día de hoy, correspondiente a la presentación de la estrategia con la cual se actualiza el PGA que es para toda Bogotá D.C. Al no haber más comentarios se procede a votar el Plan de Trabajo.

Votación Plan de Trabajo 2023

Nombre	Cargo	Entidad	Aprueba	
			Sí	No
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá	X	
Adolfo Andrés Márquez	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X	

Anexo 1: Actas de sesión

Diana Victoria Carvajal Arroyave	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.	X	
Angélica María Segura Bonell	Subdirectora de Intermediación, formalización y regulación empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Yury Marcela Bautista Macia	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría Educación del Distrito	X	
Adriana Ardila Sierra	Subdirectora de determinantes en salud	Secretaría Distrital de Salud.	X	
Alimar Benítez Molina	Directora de inteligencia para la movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
Cesar Augusto Marín Clavijo	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.	X	
Luis Gonzalo Mendoza	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	X	
Claudia María Londoño Cardona	Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X	
Héctor Elpidio Corredor Igua	Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	X	
German Darío Álvarez	Subdirector Técnico Operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	X	
Pilar García	Subdirector de Análisis de Riesgos y efectos del cambio climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)	X	
Manuela Valencia Jaramillo	Profesional de la Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario	Unidad de Mantenimiento Vial	X	
Sandra Mayerly Aguilar Pérez	Jefe Oficina de Gestión Ambiental	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	X	
Sofía Zarama Valenzuela	Jefe de oficina Asesora de planeación.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	X	
Alexandra Roa Mendoza	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X	
Juan Guillermo Jiménez Gómez	Gerente General	Empresa de Renovación Urbana (ERU)	X	
Alexandra Umaña Blanche	Asesora Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones	Grupo de Energía de Bogotá	X	

Por votación unánime se aprueba el plan de trabajo de la CIPSSA para la vigencia 2023.

Enlace de acceso a la presentación: https://docs.google.com/presentation/d/1LK7fvxv010c52JjGXG-K3bTRHXOTsvtc/edit?usp=share_link&oid=103043555817858109854&rtpof=true&sd=true

4. Presentación de instrumentos de planeación ambiental.

La Ing. Luisa Fernanda Moreno le da la palabra a María del Carmen Pérez quien es la Subdirectora (encargada) de Políticas y Planes Ambientales (SPPA) de la SDA.

Ilustración 6. Estado de las políticas públicas ambientales



Fuente: Presentación SDA, 2023

La Subdirectora María del Carmen Pérez inicia explicando el avance de los instrumentos de planeación ambiental que se abordan en la SDA, los cuales son: Política Distrital de Educación Ambiental, Política Distrital de Protección y Bienestar Animal, Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad, la Política para el Manejo de Suelo de Protección, Política Pública de Humedales del Distrito Capital, Política Distrital de Ruralidad, Política Distrital de Producción Sostenible, Política Distrital de Salud Ambiental, Política Pública de Acción Climática Bogotá 2050.

Posterior a esto, menciona que se encuentran en formulación y actualización los Planes de Manejo Ambiental, en este sentido el Sitio Ramsar Complejo de Humedales del Distrito Capital de Bogotá, ya cuenta con un PMA adoptado, así como la Reserva Distrital Humedal (RDH) de Torca y Guaymaral ya cuenta con un PMA actualizado. Por su parte, los PMA de la RDH de Santa María del Lago y la RDH de Techo se encuentran en proceso de actualización, el de la RDH de Chiguasuque - La Isla se encuentra en formulación, el de la RDH de La Vaca y El Burro también se encuentran en etapa de actualización.

Posterior a esto, la subdirectora María del Carmen Pérez procede a presentar el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental de Bogotá 2020-2024 “*Nuevo Contrato Social para la Bogotá del Siglo XXI*”, en el cual participan 22 entidades del Distrito Capital. Este instrumento se encuentra durante el mes de abril de 2023 en ajustes, en el mes de mayo de 2023 se presentará la consolidación de ajustes y finalmente en junio de 2023 se espera su aprobación y adopción.

Ilustración 7. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental



Fuente: Presentación SDA, 2023

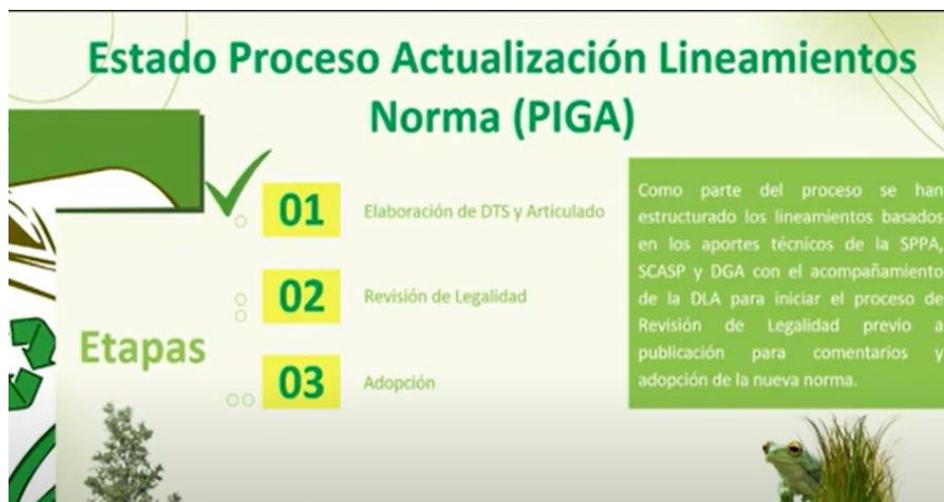
Una vez terminada la presentación del PACA, la subdirectora. María del Carmen Pérez muestra el estado de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), en el cual se ha realizado la implementación en programas de uso eficiente de agua y energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible y la implementación de prácticas sostenibles. Por último, respecto a los Planes Ambientales Locales (PAL), dentro de los avances y las tareas a seguir durante el 2023 se destaca el apoyo para la formulación de proyectos locales, presupuestos participativos, actualización de diagnósticos y apoyo a informes finales.

Finalizada esta presentación la Ing. Luisa Fernanda Moreno pregunta a los asistentes si alguno tiene alguna duda u observación, a lo que Margot Zoraida Acosta del IDRD manifiesta: quiero preguntar precisamente frente al tema de ajuste de PACA, si ustedes lo enviaron a las demás entidades de manera oficial, ya que no tengo claro que haya llegado, ya que desde nuestra entidad si debemos hacer varios ajustes en cuanto a magnitud y presupuesto. La subdirectora María del Carmen Pérez responde que se tiene que revisar si ya se emitió la comunicación oficial y si no se establecerá contacto directo para poder hacer los ajustes, se hace mención que durante el presente mes se está en dicho proceso.

5. Presentación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

Esta presentación está a cargo de la subdirectora María del Carmen Pérez, la cual inicia presentando el estado del proceso de actualización de la norma PIGA, es decir, la actualización de la Resolución SDA 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA", mencionando que en este momento se encuentra en la etapa de elaboración del DTS y su articulado, para posteriormente seguir a la revisión de legalidad y su adopción. Explicado lo anterior se da por terminada la presentación.

Ilustración 8. Estado Proceso de Actualización Lineamientos Norma (PIGA)



Fuente: Presentación SDA, 2023

La Ing. Luisa Fernanda Moreno pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta

P. Alejandro González de Transmilenio: es posible conocer cuáles son los ajustes grandes que vienen en esta nueva propuesta de actualización de la norma.

R. María del Carmen Pérez: manifiesta que lo que se espera es mejorar el proceso de formulación de este instrumento teniendo en cuenta la normatividad vigente e incluir algunos temas como plásticos de un solo uso y una guía técnica que permita hacer más eficiente el instrumento. En ese sentido, se publicará el proyecto de resolución para sus comentarios y se hará la recepción de observaciones que tengan las entidades y la ciudadanía, este DTS que estará anexo con la resolución garantizará que los lineamientos se tengan en cuenta los temas relacionados con los ODS, fortaleciendo la gestión ambiental institucional.

- Ing. Luisa Fernanda Moreno: informa que una vez sean publicados para comentarios y/u observaciones los proyectos de acto administrativo PIGA y el PGA se les enviará un correo notificando a los integrantes de la CIPSSA para que hagan los respectivos comentarios

P. Alexander Rodríguez: ¿Cuál es la fecha estimada de la expedición de la norma? Debido a que existe una preocupación para la armonización de los documentos y metas concertados previamente por las entidades y es muy importante conocer el proceso de transición.

R. Dra. María del Carmen Pérez: a mediados del año se espera tener el documento listo.

Al no tener más observaciones se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

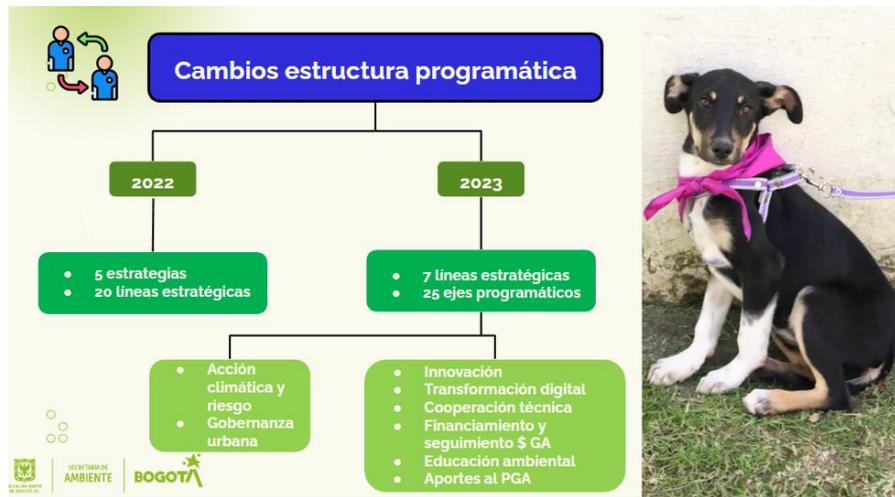
Enlace de acceso a la presentación:

https://docs.google.com/presentation/d/1JJsrd2p1XLlXrQeL5FVb8UWAMVFCBcn7/edit?usp=share_link&oid=103043555817858109854&rtpof=true&sd=true

6. Presentación Plan de Gestión Ambiental (PGA)

Esta presentación está a cargo de la profesional de la DPSIA de la SDA Dayana Sierra y en ella explica los cambios generados desde la versión anterior presentada en la última sesión de la CIPSSA de la vigencia 2022, adicionalmente, se menciona nuevo cronograma propuesto desde el área técnica, mencionando que es el instrumento de planificación del Distrito Capital, teniendo en cuenta todas las entidades del distrito y el aporte de cada una de las entidades que se encuentran en el ámbito de aplicación del PGA.

Ilustración 9. Cambios de estructura PGA



Fuente: Presentación SDA, 2023

-Dra. Margot Zoraida Acosta: tengo duda con respecto a estos cambios con los documentos ya concertados, quisiera hacer una recomendación, es que esto empiece a operar para el próximo PACA, PIGA, según el cronograma sale en julio y generaría confusión frente a los instrumentos que ya están concertados para evitar inconvenientes.

-Responde la Ing. Luisa Fernanda Moreno: la siguiente sesión de la CIPSSA tenemos contemplado presentar las modificaciones que se están haciendo del PGA, es la mejor forma de conocer como estaba el PGA cuando inició y cuáles son los cambios que se van a hacer, en el caso del PIGA se hará un régimen de transición para no generar traumatismo, el PIGA iniciaría en el 2024.

Enlace de acceso a la presentación:

https://docs.google.com/presentation/d/1xkX-HJOVzjssLLFHqaTbpKFmNJ_VrSeZ/edit?usp=share_link&ouid=103043555817858109854&rtpof=true&sd=true

7. Presentación Política Distrital de Ruralidad

La presentación de esta política la realiza Catalina Toloza de la SDP, donde explica a grandes rasgos los objetivos de la política, cómo se realizó el documento que ya se encuentra en radicación del plan de acción de documentos de soporte para la sesión de CONPES D.C., la cual se tiene previsto para finales de mayo.

Ilustración 10. Política Distrital de Ruralidad

1 **¿Qué busca la Política Pública de Ruralidad?**

- La Política Pública de Ruralidad (PPR) busca resolver una problemática de fondo mediante un conjunto de objetivos colectivos, respuestas y acciones institucionales.
- La Política Pública es producto de la construcción participativa entre actores como la academia, empresa privada, sociedad civil y gobierno.
- Se concentra en la visión de largo plazo del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible de la ruralidad y se materializa a través del plan de acción.
- La PPR tiene la característica de generar la coordinación interinstitucional y el involucramiento de múltiples actores, para alcanzar el objetivo estratégico.

LEYENDA
 ● Centro poblado
 ■ PPR

Fuente: Presentación SDP, 2023

En este sentido, en el objetivo específico 1 que es asegurar condiciones de bienestar y cuidado en las ruralidades, estos resultados se apoyan en varias entidades responsables, en el cual se puede observar que las localidades con mayor índice de pobreza multidimensional son las localidades de San Cristóbal y Santa Fe.

Ilustración 1. Resultados PDR



Fuente: Presentación SDP, 2023

8. Presentación Plan de Gestión de Riesgo

La presentación es realizada por el profesional Cesar Peña de la Subdirección de Análisis y Riesgo del IDIGER, mostrando la ejecución de líneas estratégicas que tienen en la entidad, y los objetivos planteados los cuales son: el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres; lo anterior enfocado con una visión a 2050.

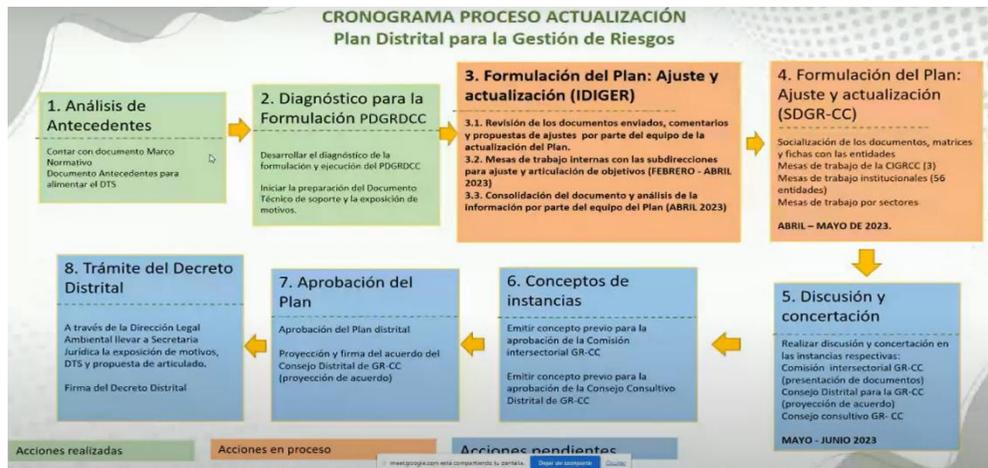
Ilustración 2. Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030



Fuente: Presentación SDA, 2023

Además de esto, César explica el cronograma del proceso de actualización que se está llevando a cabo, como se puede observar en la siguiente ilustración:

Ilustración 3. Proceso de actualización IDGER



Fuente: Presentación IDIGER, 2023

Una vez terminada la presentación, se realizan preguntas.

P. Ing. Luisa Fernanda Moreno: ¿Cuándo se espera expedir?

R. Cesar Peña: esperamos a finales del primer semestre o inicios del segundo semestre avanzar en la adopción por Decreto.

P. Ing. Luisa Fernanda Moreno: Cuál es la fecha estimada para enviársela a SDA como cabeza del sector para la revisión.

R. Cesar Peña: En el mes de mayo.

P. Dayana Sierra: el instrumento tiene contemplado un plan de acción, actividades, metas en temas anuales o cuatrienales, ¿Cuál sería la temporalidad?

R. Cesar Peña: se está formulando el seguimiento al plan con reportes anuales de cumplimiento de la línea estratégica, la idea es definir cada línea estratégica con un a planificación de inicio de 2023 a 2050 y para esos periodos definir las actividades a través de los indicadores

- Edna Katalina Medina: de acuerdo con la ley de cambio climático, se establece que deben existir planes sectoriales de adaptación, el ministerio de salud nos ha solicitado que formulemos esos planes. ¿Esto se consideró en tu presentación?

R. Cesar Peña: El plan de acción climática y la política de acción climática va a tener unas acciones específicas frente a los temas de adaptación al cambio climático y se va a visibilizar esa articulación en el plan de acción y la política porque si es un requerimiento normativo, también la articulación con los planes territoriales de gestión de cambio climático.

Fin de la ronda de preguntas y presentación.

9. Presentación Plan Distrital del Agua

La presentación está a cargo de la subdirectora María del Carmen Pérez y menciona que es un instrumento de planeación ambiental adoptado mediante Decreto Distrital 485 de 2011 para un período mínimo de diez (10) años, en el que están materializados los lineamientos de la política pública del agua en Bogotá, D.C., establecidos en el Acuerdo 347 de 2008.

Ilustración 4. Marco legal Plan Distrital del Agua



Fuente: Presentación SDA, 2023

En este momento se está construyendo el Documento Técnico de Soporte (DTS) que llevará a la formulación del correspondiente plan de acción, el cual cuenta con la siguiente estructura:

- Conformación del recurso hídrico en Bogotá
- Seguridad Hídrica
- Adaptación y mitigación al cambio climático
- El agua en el territorio ancestral de Bogotá

Fin de la presentación, no se presentan observaciones por parte de los integrantes de la sesión.

Enlace de acceso a la presentación:

https://docs.google.com/presentation/d/1boxII7wtomx5jV85AgSNMf4A1Lqt4mVw/edit?usp=share_link&oid=103043555817858109854&rtpof=true&sd=true

10. Presentación de los Planes de Trabajos de las Mesas Técnicas

10.1. Mesa de Salud Ambiental

La subdirectora María del Carmen Pérez menciona que la mesa de Salud Ambiental se está trabajando con la Secretaría Distrital de Salud y da algunos datos que se pueden detallar en las siguientes ilustraciones:

Ilustración 15. Datos Mesa de Salud Ambiental



Fuente: Presentación SDA, 2023

Ilustración 16. Desarrollo del Plan de Trabajo 2023



Fuente: Presentación SDA, 2023

Enlace de acceso a la presentación:

https://docs.google.com/presentation/d/1aUuOx4Ky5bqpYR0U4ZMIPaQ4yZdmUsfn/edit?usp=share_link&oid=103043555817858109854&rtfpof=true&sd=true

10.2 Presentación Mesa de Trabajo Residuos Peligrosos

Presentada por Francisco Javier Eraso de la Subdirección de Ecurbanismo Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, menciona el plan de acción para el año.

Ilustración 17. Plan de Acción 2023 RESPEL



Fuente: Presentación SDA, 2023

Finaliza presentación sin preguntas u observaciones

10.3 Mesa de Trabajo Agricultura Urbana

La presentación está a cargo de Sandra Milena Moreno, profesional del equipo de agricultura del Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta el Plan de Trabajo de la Mesa de Agricultura Urbana durante el 2023

Ilustración 5. Plan de Trabajo Mesa de Agricultura Urbana

PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE AGRICULTURA URBANA DE LA										
ACTIVIDAD	ENTIDAD RESPONSABLE	NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	INDICADOR	ENTREGABLES	PROGRAMADO/EJECUTADO	ene-23	feb-23	mar-23	a
Desarrollo de espacios intersectoriales: Mesa de Agricultura Urbana de la CIPSSA.	Secretaría Distrital de Ambiente- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	9	0	(Número de mesa programadas (Número de mesas ejecutadas) * 100	Actas	P			1	
						E				
Socialización de avances del proceso de adopción Programa Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica.	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	1	0	(Número de socializaciones) * 100	Actas	P				
						E				
Socialización de actividades de agricultura urbana desarrolladas por las entidades.	Entidades que integran la mesa de agricultura urbana	9	0	(Número de socializaciones programadas (Número de socializaciones ejecutadas) * 100	Actas Presentaciones	P				
						E				
Seguimiento mensual al estado de las solicitudes consultadas en el marco del Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana desarrolladas en la Empresa Botánica.	Jardín Botánico de Bogotá y Secretaría Distrital de Ambiente	8	0	(Número de seguimientos programados (Número de seguimientos realizados) / Número de seguimientos programados) *	Reportes de seguimiento	P				
						E				

Fuente: Presentación SDA, 2023

Finaliza la presentación sin preguntas u observaciones.

Interviene la Ing. Luisa Moreno invitando a participar en todas las mesas de trabajo.

P: Ing. Luisa Moreno: ¿Qué entidades serían las interesadas en la solicitud de concepto para la secretaria jurídica para las funciones de los residuos peligrosos? Esto para buscar el espacio de articulación.

-Javier Eraso: La UAESP no ha vuelto a participar y es importante que ellos estén ahorita ya que se está trabajando todo el tema de asbesto.

Enlace de acceso:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C2kmSJKVxahZvF5Ws3vkF7Vo8Zaz9uoT/edit?usp=share_link&oid=103043555817858109854&rtpof=true&sd=true

10.4 Mesa de Calidad del Aire

Presentada por Edna Katalina Medina (SDS), realiza la explicación de los objetivos y estrategias que se están llevando a cabo para su cumplimiento.

Ilustración 6. Objetivos CONPES 3943

PROBLEMAS Y RECOMENDACIONES DE LA POLÍTICA

I. Emisiones de las fuentes móviles

PROBLEMA	RECOMENDACIONES
11% de los vehículos diésel con Euro IV, 65% de los vehículos de servicio público a gasolina son Euro 2.	Reducir el contenido de azufre en los combustibles.
2% del parque automotor está conformado por vehículos limpios.	Aumentar el ingreso de vehículos limpios al parque automotor.
Los incentivos tributarios reducen máximo el 20% del costo de los vehículos eléctricos.	Optimizar el proceso de acceso a incentivos tributarios.

II. Emisiones de las fuentes fijas

PROBLEMA	RECOMENDACIONES
Bajo acceso a tecnologías limpias en la industria.	Portafolios de mejores tecnologías para la industria.
Bajo uso de incentivos tributarios para el control de emisiones industriales.	Actualizar procedimientos de acceso a incentivos tributarios.

III. Estrategias transversales de prevención, reducción y control de la contaminación del aire

PROBLEMA	RECOMENDACIONES
12 de 36 municipios con más de 150 mil habitantes no tienen Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire.	Mejorar la cobertura de los sistemas de vigilancia de calidad del aire.

Documento **CONPES 3943**

COMITÉ NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

POLÍTICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Departamento Nacional de Planeación
Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ministerio de Transporte

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Fuente: Presentación SDS, 2023

Enlace de acceso:

https://docs.google.com/presentation/d/107fX5S_9WKq7e7PTdSYNGBGznEHZGxLR/edit?usp=share_link&oid=103043555817858109854&rtpof=true&sd=true

9. Compromisos y Varios

La Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso invita a los asistentes de la sesión a manifestar si tienen algún punto que tratar en la sección de varios. Al no recibirse mención a ningún punto adicional, se da por finalizada la sesión, solicitando que se firme el listado de asistencia.

Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p>Para la presente sesión de la CIPSSA, no se tomaron decisiones.</p>
<p>Síntesis: N/A</p>	

Compromisos

Compromisos	Entidad responsable
1. En la segunda sesión del CIPSSA se presentará la actualización del PGA y PIGA, y una vez sea publicado en Legal Bog, se enviará se comunicará a los integrantes.	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – Secretaría Distrital de Ambiente
2. Buscar articular un espacio con la Secretaría Jurídica Distrital para el tema RESPEL.	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – Secretaría Distrital de Ambiente
3 Catalina Toloza de la SDP se compromete a enviar la Presentación de la Política Pública de Ruralidad.	Secretaría Distrital de Planeación
4 Ing. Luisa Moreno se compromete con Edna Medina a enviar contacto de la Subdirectora Natalia Ramírez.	Secretaría Distrital de Ambiente

En constancia firma,



LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA)
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
Presidenta y Secretaria Técnica de la
Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA)

Anexos: NA.

Proyectó: Jorge Leonardo Rivera Aguirre – Contratista DPSIA – SDA

Revisó: Yecika Fernanda Mora Gamez – Contratista DPSIA – SDA

Mariana Unda Venegas – Contratista DPSIA – SDA